

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2024

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Servicios personales	4,834,843,935	-150,931,269	4,683,912,666	1,876,681,306	1,828,366,888	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	818,677,972	22,126,588	840,804,560	412,674,757	412,674,757	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	44,541,813	-7,607,112	36,934,701	12,697,737	12,697,737	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	461,326,225	3,707,619	465,033,844	21,452,467	21,452,467	
Seguridad Social	733,345,969	4,510,026	737,855,995	305,047,777	260,638,078	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,577,483,333	8,642,158	2,586,125,491	1,124,808,568	1,120,903,849	
Previsiones	199,468,623	-182,310,548	17,158,075	0	0	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	
Materiales y Suministros	81,584,749	16,280,869	97,865,618	35,206,996	34,467,183	
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,131,947	6,108,187	19,240,134	2,982,023	2,857,481	
Alimentos y Utensilios	48,515,782	3,589,030	52,104,812	26,601,683	26,578,637	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,441,908	5,730,151	8,172,059	511,092	510,742	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,892,412	-135,934	1,756,478	166,119	166,119	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,047,400	-264,739	6,782,661	3,330,856	2,763,498	
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,168,572	335,584	6,504,156	992,662	992,662	
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,386,728	918,590	3,305,318	622,561	598,043	
Servicios Generales	827,255,551	42,058,452	869,314,003	353,895,176	273,472,731	
Servicios Básicos	136,592,708	3,660,657	140,253,365	68,877,881	49,572,712	
Servicios de Arrendamiento	176,353,533	-4,551,777	171,801,756	65,075,644	50,052,038	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	240,079,528	21,976,965	262,056,493	111,821,432	88,046,420	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,792,892	201,993	10,994,885	2,130,786	1,067,656	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	118,041,296	14,699,125	132,740,421	44,395,988	34,928,115	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	17,954,000	-2,859,245	15,094,755	3,200,890	3,200,890	
Servicios de Traslado y Viáticos	10,434,427	6,523,229	16,957,656	10,053,946	5,523,941	
Servicios Oficiales	8,930,854	544,190	9,475,044	1,484,818	1,442,719	
Otros Servicios Generales	108,076,313	1,863,315	109,939,628	46,853,792	39,638,241	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,763,854	1,472,459	38,236,313	17,032,445	16,039,016	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	
Transferencias al Resto del Sector Público Subsidios y Subvenciones	3,878,391	60,828	3,939,219	1,945,018	1,945,018	
Ayudas Sociales	20,885,463	-587,426	20,298,037	5,088,370	4,094,942	
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	2,805,902	2,805,902	2,805,902	2,805,902	
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Donativos	12,000,000	-806,845	11,193,155	7,193,155	7,193,155	
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,835,509	86,715,818	91,551,327	1,049,172	985,967	
Mobiliario y Equipo de Administración	2,431,850	20,849,368	23,281,218	60,939	60,939	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	473,000	1,433,823	1,906,823	220,947	157,742	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	157,760	117,545	275,305	13,545	13,545	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,772,899	64,315,082	66,087,981	753,740	753,740	
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	
Inversión Pública	1,900,000	7,209,573	9,109,573	120,976	80,156	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	
Obra Pública en Bienes Propios	1,900,000	7,209,573	9,109,573	120,976	80,156	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
TOTAL DEL GASTO	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 30 de Junio 2024
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	5,780,448,089	-91,119,489	5,689,328,600	2,282,815,923	2,152,345,818	
Gasto de Capital	6,735,509	93,925,391	100,660,900	1,170,148	1,066,123	
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analfítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2024
(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y						
Ordenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Gasto por Categoría Programática

Del 1 de Enero al 30 de Junio 2024

(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Programas Subsidios; Sector Social y Privado o entidades Federativas y Municipios Sujetos a Reglas de Operación Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones Prestación de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas Promoción y Fomento Regulación y Supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal) Específicos Proyectos de Inversión	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	
Administrativos y de Apoyo Apoyo al Proceso presupuestaria y para mejorar la eficiencia institucional Apoyo a la Función Pública y mejoramiento de la gestión Operaciones Ajenas						
Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales						
Obligaciones Pensiones y Jubilaciones Aportaciones a la Seguridad Social Aportaciones a Fondos de Estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal) Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios Costo í Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 30 de Junio 2024
 (Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
RAMO 03 Poder Judicial	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	
Suprema Corte de Justicia de la Nación (UR 100)	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	
TOTAL DEL GASTO	5,787,183,598	2,805,902	5,789,989,500	2,283,986,071	2,153,411,941	

Fundamento: Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2015, Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental.

El Criterio 18 correspondiente al Subejercicio, se encuentra vinculado a los artículos 5, fracc. I y 54, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establecen que, entre otros, los Órganos del Poder Judicial de la Federación, tienen la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, los recursos disponibles que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven, incluyendo los rendimientos obtenidos. En tal sentido, el importe correspondiente a este Criterio, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presenta en el cuarto trimestre de cada ejercicio fiscal.